Bogotá, 26 de junio del 2026

Señores
APSA GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.
Interventoría del contrato
Contrato de consultoría PN - DILOF No. 06-3-10200-26

Objeto: Interventoría a consultoría, estudios y diseños para la construcción de las instalaciones del Comando de Región de Policía No. 4

Asunto: Solicitud urgente de información antecedente, estudios y diseños previos, redes existentes, antecedentes geotécnicos y soportes prediales para avance de la consultoría.

Respetados señores:

En atención a la reunión y visita de reconocimiento y recibo del predio realizada el día 25 de junio de 2026 en las instalaciones del Comando de Región de Policía No. 4, y con el fin de dar continuidad oportuna a las actividades iniciales de la consultoría, nos permitimos dejar radicada formalmente la solicitud de información técnica antecedente y de soportes necesarios para el avance de los estudios y diseños.

Durante la visita se efectuó un recorrido general del área prevista para la implantación del proyecto, se revisaron necesidades básicas del Comando de Policía, criterios preliminares de materialidad y condiciones funcionales a considerar en el desarrollo arquitectónico. También se identificó la necesidad de contar con información confiable sobre redes existentes, antecedentes técnicos de fases anteriores, información geotécnica disponible y soportes prediales requeridos para las gestiones urbanísticas aplicables en el municipio de Popayán.

La presente comunicación se emite como oficio de solicitud formal de información. Su finalidad es disponer oportunamente de los insumos base que permitan avanzar en las actividades de campo, oficina técnica, coordinación interdisciplinaria y trámites asociados, reduciendo reprocesos y evitando decisiones de diseño basadas en información incompleta.

1. Solicitud urgente de estudios, diseños e información de fases anteriores. Solicitamos con suma urgencia remitir la totalidad de la información técnica antecedente que repose en los archivos de la entidad, de la interventoría o de terceros vinculados a fases anteriores del proyecto. Esta información es prioritaria para iniciar los diseños con trazabilidad y para evitar repetir análisis ya ejecutados o desconocer restricciones previamente identificadas.

La información solicitada comprende, según disponibilidad, los siguientes insumos:

- Estudios, diseños, memorias, informes, actas, conceptos técnicos, planos y soportes de fases anteriores del proyecto.
- Información arquitectónica, estructural, geotécnica, topográfica, hidrosanitaria, eléctrica, voz y datos, comunicaciones, redes contra incendio, urbanismo, disponibilidad de servicios públicos, componente ambiental, presupuesto, cantidades de obra, especificaciones técnicas y demás especialidades desarrolladas previamente.
- Planos en formatos editables y de consulta, incluyendo DWG, RVT, IFC, PDF, archivos federados, modelos BIM, planos récord, planos as-built o cualquier soporte técnico disponible.
- Comunicaciones, aprobaciones, observaciones, conceptos o respuestas emitidas por la entidad, interventoría, empresas de servicios públicos, autoridades urbanísticas o demás actores que hayan participado en etapas anteriores.

2. Información de redes existentes y puntos de conexión. Durante el recorrido se identificó que las redes existentes pueden constituir un aspecto sensible para la coordinación del proyecto. En consecuencia, solicitamos remitir, con carácter prioritario, la información disponible sobre redes internas y

externas, acometidas, puntos de conexión, capacidades, interferencias conocidas y condiciones de operación de la infraestructura existente.

En particular, se requiere información de redes hidrosanitarias, eléctricas, voz y datos, comunicaciones, CCTV, redes contra incendio, drenajes, gas, canalizaciones, cajas, cámaras, tableros, cuartos técnicos, subestaciones, medidores, puntos de descarga y demás elementos que puedan incidir en la conexión del nuevo proyecto.

En caso de no existir información suficiente o confiable, solicitamos que se defina formalmente, con la entidad contratante y la interventoría, si se requiere adelantar una verificación especializada de redes, catastro de redes, detección no destructiva, apiques, inspección o validación en campo, precisando el alcance, autorización y tratamiento contractual correspondiente.

3. Información geotécnica antecedente y programación del sondeo profundo. Solicitamos remitir los estudios de suelos, registros de perforación, ensayos de laboratorio, perfiles estratigráficos, niveles freáticos, recomendaciones de cimentación, antecedentes constructivos y demás información geotécnica disponible de fases anteriores.

Respecto del sondeo de 50 metros, se aclara que la inquietud técnica manifestada durante la visita está relacionada principalmente con los tiempos de ejecución de dicho sondeo dentro de la primera fase del contrato. Por su profundidad, esta actividad podría consumir una parte importante del plazo disponible para la entrega inicial del componente geotécnico, afectando la oportunidad de los resultados requeridos para las demás especialidades.

Por lo anterior, y sin desconocer el alcance previsto en los documentos contractuales, se considera necesario revisar los antecedentes geotécnicos disponibles y coordinar con la interventoría la secuencia de ejecución de la campaña de campo, de manera que los sondeos de menor profundidad permitan avanzar en la caracterización inicial del subsuelo mientras se programa el sondeo profundo como actividad de validación o calibración, según concepto técnico y aprobación de la interventoría.

4. Información topográfica y predial disponible. Solicitamos remitir levantamientos topográficos previos, coordenadas, linderos, curvas de nivel, mojones, referencias geodésicas, planos prediales, áreas, servidumbres, accesos, restricciones de ingreso y demás información predial o cartográfica que repose en los archivos del proyecto. Esta información permitirá contrastar el levantamiento actual y articular la implantación con las demás especialidades.

5. Disponibilidad de servicios públicos y antecedentes de conexión. Solicitamos remitir certificaciones, conceptos, comunicaciones, factibilidades, disponibilidades, restricciones, puntos de conexión o antecedentes emitidos por empresas prestadoras de servicios públicos o dependencias competentes, relacionados con acueducto, alcantarillado, energía, gas, telecomunicaciones y demás servicios aplicables al proyecto.

6. Soportes para Certificado de Uso del Suelo de Predio y Urbanismo en Popayán. Para adelantar la solicitud del Certificado de Uso del Suelo de Predio y Urbanismo ante la autoridad competente en Popayán, solicitamos remitir los siguientes documentos:

- Copia del Certificado de Libertad y Tradición del predio, con vigencia máxima de tres (3) meses contados desde su fecha de expedición.
- Copia completa y legible de la Escritura Pública que acredite la propiedad o la historia jurídica del predio.
- Copia del recibo del Impuesto Predial correspondiente al predio.

7. Formatos, rótulos y lineamientos de entrega. Solicitamos confirmar y remitir los formatos oficiales, rótulos, estructura de carpetas, lineamientos de radicación, protocolos de entrega, criterios documentales y requerimientos BIM o de entorno común de datos aplicables a los productos de la consultoría, con el fin de mantener uniformidad documental desde las primeras entregas.

La remisión oportuna de la información anterior es indispensable para avanzar de manera coordinada en los estudios base, diseños por especialidad, validación de redes, programación de campo, gestión urbanística y demás actividades asociadas al contrato. En especial, los estudios y diseños de fases anteriores se requieren con suma urgencia, debido a que constituyen el principal insumo para verificar

condiciones existentes, antecedentes técnicos y restricciones que puedan incidir en la implantación y desarrollo integral del proyecto.

Finalmente, reiteramos nuestra disposición para coordinar con la Interventoría y la entidad contratante la revisión de la información recibida, la definición de prioridades técnicas y la trazabilidad de los compromisos derivados de la visita. La presente solicitud se emite sin modificar el alcance contractual vigente ni asumir actividades no autorizadas o no definidas formalmente por la entidad competente.

Cordialmente,

César Gómez Urasán
Director Técnico
CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA No. 4
CONTRACORRIENTE INGENIERÍA S.A.S.
NIT 901784536-8

Elaboró: David Granada Sepúlveda - Coordinador del proyecto
Revisó: César Gómez Urasán - Director técnico del proyecto